



MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 282-2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 22 de 09 de 2015

Visto el Expediente N° 15-INR-006416-001, que contiene la Nota Informativa N° 485-2015-DEIDRIF MOTORAS-INR, sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, mediante documento del Visto, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, propone la asignación de las funciones de Jefe del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales, a doña **Lourdes Lola VILLEGAS FLORES DE FERNÁNDEZ**, Trabajadora Social, Nivel IV, a efectos de cumplir con los objetivos y metas institucionales programadas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444-"Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"-AMISTAD PERÚ-JAPÓN; Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA, que aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal;

Con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos las facultades y atribuciones para expedir Resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"- AMISTAD PERÚ-JAPÓN;



E. UGAZ CH.





MINISTERIO DE SALUD

**INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN**

N° 282-2015-SA-DG-INR



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a partir de la fecha, a doña Lourdes Lola VILLEGAS FLORES DE FERNÁNDEZ, Trabajadora Social, Nivel IV, las Funciones de Jefe del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON.



Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON

MR. JULIA HONORATA MENDOZA CASPIRE
Directora General
CNP 15705 / RNE 7393

JHMC/MAPP/EDAT/bo

- Distribución:**
- () Dirección Adjunta
 - () Oficina Ejecutiva de Administración
 - () Oficina de Personal
 - () Órgano de Control Interno
 - () Responsable de la Pág. Web del INR
 - () Legajo
 - () Interesado

